Sesión 21.-

Día 16 de abril de 1915.-

En Buenos Aires a los diez y seis días del mes de abril del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital.-

Nombrar,

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales.

3791 8° Escuela n° 3 del Consejo Escolar 8°, a la srta Renee Olivera A=

guirre, en reemplazo de la maestra que se designará para llenar la vacante existente en la misma por creación del cargo de maestra auxiliar.—

3374 12° Escuela n.° 19 del Consejo Escolar 12; a las srtas Elvira Elena Almada, Delia Abad, María Alcira Zeballos, María Teresa Vernetti, y Aurora del Carmen Sosa, por haberse formado en esta escuela cinco nuevas secciones de grado.—

2724 18° Escuela n.° 9 del Consejo Escolar 18°; a las srtas Fanny Acquafresca y Lucia Ratti, en vista de haberse formado en esta escuela dos nuevas secciones de grado.—

4287 13° Escuela n.° 31 del Consejo Escolar 13; a la srta Bertha Dubosq, en vista de haberse creado una nueva sección de grado.—

3813 8° Escuela n.° 3 del Consejo Escolar 8; a la srta Amália Altamira, en reemplazo de la señorita Elisa Díaz Martín cuya renuncia se acepta.—

3463 19° Escuela n.° 14 (antes 31) del Consejo Escolar 19; a las srtas Lidia Susana Hardoy y Paulina Cam=

pague por aumento de ins=
cripción.-

4258 13° Escuela n° 31 del Consejo Esco_
lar 13°, por creación de un nuevo
grado, a la srta Eugenia Du_
bosq, quien deberá presentar
en la oficina de Estadística
de la Repartición, el certifica=
do de buena salud.-

3790 8° Escuela n° 3 del Consejo Escolar
8°, para llenar la vacante
existente por formación de
una nueva sección de grado,
a la srta Teresa D. Gallo,
quien deberá presentar en
la oficina de Estadística
de la Repartición, los docu_
mentos reglamentarios.-

3377 18° Escuela n° 17 del Consejo Esco_
lar 18°, a la señorita María Ro_
sa Lanza, en vista de haber=
se formado en esta escuela
una nueva sección de grado.

3435 20° Escuela n° 2 del Consejo Escolar
20°, a la srta Clotilde Biester_
feld Dupuy, en vista de haber=
se formado en esta escuela
una nueva sección de grado

3756 18° Escuela n° 16 del Consejo Esco_
lar 18°, al señor Pompeyo A.
Quiroga, en reemplazo de
don Aureliano Maciel, que

pasó a otro puesto.—

2834 13° 1°.- Escuela n° 18 del Consejo Escolar 13°, a las srtas María Teresa Gleur y María Valdez, en reemplazo la primera de la señorita Julia Gentaque pasará a prestar sus servicios a la n° 13 del mismo Distrito y la segunda para llenar una de las vacantes que existe en la mencionada escuela.—

2°.- Exigir a la nombrada srta Valdez, la presentación en la oficina de Estadística de la Repartición, antes de tomar posesión del cargo de los certificados correspondientes como así mismo registre su título profesional.—

3645 P. —Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde el 12 de febrero hasta el 30 de marzo ppdos cuyas cópias corren agregadas al presente expediente en 184 hojas útiles.

4445 7°/914 1°.- Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido la maestra de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 7°, srña Angela Saporiti de Tomassini, desde el 5 de marzo

al 30 de abril y desde el 1° de junio hasta el 30 de noviembre del año p.pdo.-

2°.- Manifestar a Estadística que la licencia por un mes que se le acordara a la causante, con fecha 6 de mayo del año 1914, es a contar del 30 de abril del mismo año.-

No aceptar la renuncia que en carácter de miembro del Consejo Escolar 15°, eleva el señor Francisco Lavarello.-

12635 P/913 No hacer lugar a lo solicitado por los empresarios Srs Porte Hnos, de que se les abone la suma de ochocientos cinco pesos moneda nacional en concepto de arreglos de azoteas en el edificio ocupado por escuelas dependientes del H. Consejo, en vista de las conveniencias a que alude la Asesoría Letrada en su informe de 30 de marzo p.pdo.-

Hacer saber al Secretario del Consejo Escolar 4°, señor José M. Brignone, que debe optar entre ese puesto o el que desempeña en Contribución Directa Patentes y Sellos, en vista de existir incompatibilidad

entre ambos cargos por el horario.

3452 7° Aceptar la renuncia que del cargo de Secretario del Consejo Escolar 7°, presenta el señor Nicolás Rossi y nombrar en su reemplazo al maestro normal don Luis Rossi, con imputación al Anexo E. inciso 12. item 3. partida 1 del Presupuesto General Vigente.—

Habiéndose creado por resolución de marzo 10 p.pdo. la Dirección Administrativa y mientras se dicte la reglamentación en detalle de sus deberes y atribuciones;

1°.- Se dirigirá sin más trámite a la Dirección Administrativa para la información a que hubiere lugar, todos los asuntos comprendidos en la enumeración que consta en el artículo 3° de la resolución de marzo citada, que se transcribe: "Dependerán de la Dirección Administrativa los servicios de contabilidad, percepción de ingresos, pagos, compras y suministros, y propiedades del Consejo, alquiler de loca=

les y demás que correspondan a la gestión inmediata de orden económico o administrativo de la Repartición."

Esta disposición se hará saber a todas las dependencias de la Administración, Consejos Escolares y de Provincia.-

2°.- Facultar a la Dirección Administrativa para ordenar directamente la provisión común de útiles y materiales a las escuelas y oficinas.

3°.- Facultarla asimismo para resolver por sí la compra de materiales, mobiliario, etc cuya urgencia sea manifiesta y siempre que el gasto no exceda de trescientos pesos m/n. A estos fines cuando el mismo exceda de cincuenta pesos, solicitará presupuestos a tres casas, por lo menos, de seriedad reconocida.-

Efectuados estos gastos, cuyo pago se hará al contado, semanal o quincenalmente, la Dirección Administrativa deberá mensualmente pedir al H. Consejo la aprobación, adjuntando los comprobantes

anotados en una planilla.
Estos gastos no deberán en conjunto exceder de dos mil pesos en un mes; pudiendo la Presidencia ampliar la suma hasta tres mil cuando alguna necesidad imprevisa lo reclamare y la partida correspondiente al mes de que se trate estuviere agotada en la atención de otras analógas.—

Sección Provincias.

2483 S. Designar la escuela n.° 24 de "Rubia Moreno" provincia de Santiago del Estero, para que en ella preste servicios la auxiliar en disponibilidad sra Ercilia P. de Peralta, quien empezará a devengar haberes desde la fecha en que se haga cargo del puesto.—

3229 S. Dejar sin efecto el traslado de la escuela n.° 166 "La Brea" San Luis, al lugar denominado "Pampa", resuelto en el expediente 9191-I/914 y disponer que siga funcionando en "La Brea" por el corriente año.—

1854 S. Aceptar la renuncia presentada por el maestro encargado de la dirección de la escue

la n° 52 Santa Rosa, provin=
cia de Salta, señor Martín Vi=
lla; y nombrar en su reemplazo,
en el mismo carácter con suel=
do de segunda categoría y
antigüedad de la fecha en que
se le dé posesión del cargo a
la maestra normal srta Matil
de Villa propuesta por la Ins=
pección, debiendo registrar
su título en la oficina de
Estadística.—

2803 B. —Nombrar maestra encarga=
da de la dirección de la escue=
la n° 99 "Punta Alta" provincia
de Buenos-Aires, con sueldo de
segunda categoría, sobresuel=
do mensual de veinticinco
pesos m/n y antigüedad de la
fecha en que se le dé pose=
sión del puesto, a la maestra
normal srta Clara Oyarzún de
Belaguer, argentina.—

2902 B. —Nombrar maestra de grado
de la escuela n° 7 "Bella Vista" pro=
vincia de Buenos Aires, con suel=
do de tercera categoría, en las
condiciones del acuerdo de 18 de
octubre de 1906 y antigüedad
de la fecha en que se dé pose=
sión del puesto, a la srta Ju=
lia T. de Bevilacqua, argen=

tiva, sin título, pero con práctica profesional.—

3191 B. —Nombrar maestra encargada de la dirección de la escuela nacional n.° 57 "Haedo" provincia de Buenos Aires, con sueldo de segunda categoría sobresueldo de cincuenta pesos m/n mensuales y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la srta Zelmira Moreno de Barigozzi, profesora normal, argentina, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.—

2901 E. Declarar cesante al maestro interino de la escuela nacional n.° 3 de Concordia, provincia de Entre Ríos, don Anastacio Acevedo, por carecer de las aptitudes necesarias; y nombrar en su reemplázo, en el mismo carácter, con sueldo de tercera categoría y antigüedad de la fecha en que tome posesión del puesto, a la maestra normal, srta María Dominga Berisso, argentina.—

3418 J. 1°.—Aprobar el apercibimiento impuesto por la Inspección

Seccional respectiva, al director de la escuela nacional n° 28 de "El Moreno", provincia de Jujuy, señor Napoleón Burgos Oro.-

2°.- Trasladar al mencionado director, a otra escuela.-

3535 S. 1°.- Aprobar la suspensión impuesta por la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al director de la escuela nacional n° 6 "Aguada", de su jurisdicción, don Fructuoso Díaz, suspensión que debe considerarse aplicada sin goce de sueldo, a causa de su negligencia ante las advertencias del visitador señor Herrera, y que se prolongará en iguales condiciones, hasta tanto se le ubique en otra escuela.-

2°.- Trasladar con igual carácter, a la escuela que se determinará oportunamente, al mismo director.-

3°.- Declarar cesante, por incompetencia, a la auxiliar de la escuela nacional n° 6 "Aguada" ya citada, srta Feliciana Gimenez.-

4°.- Recordar al Encargado Escolar de "La Aguada", don Adolfo Osorio, los deberes que contrajo con el H. Consejo al aceptar el cargo que se le confiara.-

Sección Territorios.-

Disponer que el director don Angel C. Bustos continúe prestando sus servicios en calidad de tal, en la escuela "Benjamín Zorrilla" de Resistencia (Chaco), hasta tanto vaya su reemplazante.-

Ordenar al Inspector Seccional señor Aballay proceda a la reapertura de la escuela "Benjamín Zorrilla" de Resistencia (Chaco) en el local que ocupó el ex-hospital militar, debiendo por lo demás elevar propuesta en forma del local que se ofrece en alquiler y que reune las comodidades que se menciona en su comunicación telegráfica.-

210 S Pasar el presente expediente a estudio de la Comisión de Hacienda.-

Sección Varios.-

Acusar recibo de la precedente nota de la Asociación "El Hogar

y la Escuela, por la cual se sirve invitar a este H. Consejo al acto de la distribución de ropa y calzado a los niños pobres que asisten a la escuela N.º 8 del Consejo Escolar 17; que se efectuará el día 18 del corriente.-

1596 R. 1.º- Ordenar a la Biblioteca Nacional de Maestros efectúe el pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional, á favor de la administración de la Revista de Derecho, con los fondos que tiene asignados para gastos generales, importe de las dos subscripciones que se recibieron en este Consejo por el año 1914.

2.º- Autorizar las mismas dos subscripciones por el corriente año, imputándose este gasto en la forma expresada en el artículo anterior.-

Sección Normales.-

Autorizar al director de la escuela normal de Goya (Corrientes) para clausurar provisionalmente la escuela por los casos de difteria producidos; debiendo solicitar desinfección del local a las autori

dades médicas.-

701 C. Proveer en préstamo a la escuela normal de maestras no 8 de la Capital de veinticuatro bancos "trenton" no 1 de dos asientos de los adquiridos para escuelas primarias, debiendo el Depósito retirarlos una vez que reciba las partidas para normales.-

3284 B Justificar las inasistencias ocurridas desde el 15 de septiembre p. pdo hasta la terminación del curso escolar por el doctor Fernando Anaya, profesor de ciencias naturales (una cátedra) de la escuela normal de Olavarría (Bs As) y aprobar los servicios prestados en su lugar por el doctor Isaac Anaya.

Páguese por Tesorería, previa intervención de Contaduría, la presente planilla de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas normales de la Capital por el mes de marzo del corriente año, cuya suma asciende a la cantidad de ciento cincuenta y tres mil doscientos treinta y cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional, con la

imputación y en la forma indicada por la segunda de las mencionadas oficinas.—

223 S.—Nombrar maestra de grado en carácter de interina de la escuela normal de Santiago del Estero, a la maestra normal srta. María Brougues, en reemplazo de la srta. Carmen Iturbe que fué jubilada, y con imputación al inciso 11- item 88 partida 4 del Presupuesto General Vigente.—

238 S.—Nombrar celadora de la escuela normal de maestras de Santa-Fé, en caracter de interina, a la srta. Agustina Coll, con imputación al inciso 11- item 102- partida 11- del Presupuesto General Vigente.

3545 C. Conceder licencia, por el término de cuarenta y cinco días con goce de sueldo a la profesora de ejercicios físicos de la escuela normal de maestras no 5 de la Capital, srta. Agustina M. Maraval, por encontrarse enferma.—

549 B 1º.—Aceptar la renuncia presentada por el profesor de mineralogía, geología y geografía

general de la escuela normal de Mercedes (Bs As) don Alejandro Mercante, y nombrar en su reemplazo, con una cátedra de ciencias y letras en carácter de interino, al doctor Vicente Isnardi, con imputación al inciso 11- item 139- partida 5 del Presupuesto General Vigente.-

2°.- Aprobar la continuación de la suplencia en las cátedras de matemáticas y química de que es titular el profesor Eduardo González B., de la señorita Edelmira Lépori y doctor Vicente Isnardi, hasta tanto se nombre a los profesores que hayan de dictarlas en efectividad.-

3°.- Aceptar la renuncia de la maestra de grado de la mencionada escuela, doña Jorgelina Carrión, y nombrar en su reemplazo, en carácter de interina y con imputación al inciso 11- item 140- partida 3 del Presupuesto, a la maestra normal srta Zulema Baliero.-

4°.- Aprobar los servicios que haya prestado la srta Teresa F. Piñeyrúa en caracter de suplente del señor González

y los que siga prestando has=
ta tanto tome posesión del
cargo el señor Isnardi; debien=
do la dirección de la escuela
indicar a Estadística y Con=
taduría las fechas entre las
que desempeñe funciones la
mencionada señorita.–
Sobre raspado Baliero. Vale.
–No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión,
siendo las siete y treinta p.m.